

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs.; 3 meses... 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
 línea en la cuarta plana y á tres los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pe-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 25 Agosto.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 55 ms. 56

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	34	27	758	84	Cubierto	O.	Brisa	25

SECCION OFICIAL

Boletin oficial del 24 Setiembre.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Circular.

La Direccion general de Contribu-  
 ciones con fecha 30 de Agosto último  
 me comunica la orden siguiente:

De los datos publicados en la *Gaceta*  
 de 31 de Julio último, aparece la con-  
 siderable baja de 4.081,634 pesetas  
 52 céntimos, en lo recaudado por el  
 impuesto de Derechos reales en los  
 doce meses del último ejercicio com-  
 parado con lo percibido en igual pe-  
 riodo del presupuesto de 1886-87.—  
 En el año económico últimamente  
 citado concurren circunstancias que  
 pudieron influir en que durante él  
 hubiera mayores ingresos que los or-  
 dinarios, puesto que por la Ley de 2  
 de Agosto de 1886 se concedió un per-  
 don general de multas á todos los  
 contribuyentes que presentaran los  
 documentos á liquidar antes de 1.º de  
 Noviembre siguiente y debieran pre-  
 sentarse á liquidacion muchas de las  
 herencias de los fallidos el año 1885  
 á consecuencia de la epidemia colé-  
 rica que afflige á la mayor parte de  
 nuestras provincias.—Al comenzar el  
 año económico de 1888-89 habia ya  
 derecho á esperar que los rendimien-  
 tos del Impuesto por lo menos no fue-  
 ran menores que el anterior en que  
 tan considerable baja se ha experi-  
 mentado y sin embargo los datos de  
 recaudacion de Julio último arrojan  
 baja en muchas provincias compara-  
 das con lo recaudado en Julio de 1887.  
 —En vista de lo expuesto, esta Di-  
 reccion general ha acordado dirigirse  
 á V. S. escitando su celo y haciendo-  
 le las prevenciones siguientes: 1.º  
 Que la Administracion de Contribu-  
 ciones de esa provincia cuide de que  
 por los funcionarios del órden judicial,  
 por sus Auxiliares, por las Autorida-  
 des Administrativas y por los Nota-  
 rios, se dé exacto cumplimiento á las  
 prescripciones contenidas en los ar-  
 tículos 145, 146, 147, 148, 149, 151 y  
 153, del vigente reglamento del Im-  
 puesto de derechos Reales procedien-  
 do á lo que hubiere lugar contra los  
 que no remitiesen las relaciones, notas  
 y estados á que en dichos artículos se  
 alude; en los plazos fijados en la Cir-  
 cular de 1.º de Julio de 1885 y confor-

me á los modelos que á la misma se  
 le acompañan.—2.º Que en vista de  
 los datos á que se alude en la preven-  
 cion anterior del libro registro de pró-  
 rrogas y demás noticias que puedan  
 tener las oficinas provinciales y las  
 liquidadoras, de contribuyentes que  
 no han presentado á liquidar los do-  
 cumentos en que consten los datos  
 traslativos de dominio, se proceda  
 contra los morosos en la forma que se  
 determina en el capítulo 7.º del citado  
 Reglamento.—3.º Que se transmiten  
 con la mayor actividad los expedien-  
 tes de comprobacion de valores á fin  
 de que medie el menor tiempo posible  
 entre la presentacion de los documen-  
 tos á liquidar y la practica de la li-  
 quidacion y que tambien se active el  
 despacho de los de denuncia y 4.º Que  
 procure esa Delegacion que tengan  
 exacto cumplimiento las prescripcio-  
 nes contenidas en los artículos 56 al  
 60 del Reglamento para el servicio de  
 investigacion de la Hacienda pública  
 de 11 de Mayo último.»

Lo que se hace público por medio  
 de este periódico oficial, para que lle-  
 gue á conocimiento de las personas  
 á quienes interesar pueda la preinserta  
 circular.

Gerona 20 de Setiembre de 1888.—  
 Pedro Ortega.

## El buque "Peral,"

Muchísima es la satisfaccion que se  
 siente cuando, cual sucede ahora,  
 puede la prensa ocuparse de uno de  
 los actos de gloria de los hijos de su  
 patria, gloria que despierta las fibras  
 que innumerables seres calculan dor-  
 midas las mas de las ocasiones, pero  
 que no lo están, dado el movimiento  
 que adquieren al primer ataque que  
 cualquier extranjero intenta inferir.

El mortal mas indiferente, al pare-  
 cer, es el que en determinadas o-  
 casiones mas distinguido lugar ha  
 alcanzado en las páginas de la Histo-  
 ria; y es porque los desengaños que  
 el hombre sufre en los constantes vai-  
 venes de las vicisitudes políticas, si  
 afectan la forma, nunca lo hacen en  
 el fondo donde domina el espíritu,  
 sensible siempre y preparado á ani-  
 mar en ocasiones como en los mejores

tiempos de la juventud á cuerpos  
 próximos á bajar á la tumba bajo el  
 peso de los años.

Descuellan en la actualidad verda-  
 deras potencias marítimas que llenan  
 los mares con sus formidables bocas  
 de fuego, y nuestra España, humilde  
 forzosamente desde que los franceses  
 nos abandonaron en la memorable  
 batalla de Trafalgar ha visto limita-  
 do constantemente su poderío marí-  
 timo.

No debemos pues abandonar de la  
 memoria nuestros mejores tiempos;  
 no para convertir el mar en inmensa  
 sábana manchada con la sangre de  
 nuestros propios hermanos, sino para  
 que, si el buque submarino «Peral»  
 es una realidad, no seamos sorpren-  
 didos por el incansable inglés que á  
 cambio del algodón que puede haber-  
 nos vendido, se ha enseñoreado en to-  
 das las épocas de gran parte de nues-  
 tros destinos, como hoy lo haria á  
 serle posible de nuestro invento.

La Inglaterra y la Francia fueron  
 en otros tiempos sombra nuestra so-  
 lamente, pero que como sombras su-  
 pieron agrandarse ó empequeñecerse  
 segun la luz diplomática estaba mas  
 ó menos lejos, quedando por último  
 la superioridad indignamente alcan-  
 zada, tal y como lo justifican las pá-  
 ginas que ellos quisieran borradas  
 de nuestra historia marítima.

Aun suenan en nuestros oídos tam-  
 bien los repetidos vivas que promovió  
 el acontecimiento de las Carolinas, y  
 de allí surgieron en las imaginacio-  
 nes violentos pensamientos por lo ir-  
 realizables, sufrimientos de espíritu y  
 en total la vida de la impotencia; la  
 vida ficticia, la vida de las manifes-  
 taciones, única hasta en aquella épo-  
 ca que podía servirnos para amparar  
 nuestro orgullo nacional y honra de  
 sus hijos.

La Alemania, como la Francia; la  
 Italia como los asaltadores de Gibral-  
 tar, todos nos han creído impotentes  
 desde muchísimos años á esta parte,  
 y han visto con desdén, por no decir  
 de otro modo, nuestras luchas intes-  
 tinas, y aparentando un amor increí-  
 ble nos han servido en cuanto na si-  
 do dable para mejor gloria de presen-  
 tes y futuros.

Del amor que los ingleses nos sien-  
 ten no hay como recordar las fiestas  
 que en Londres se celebraron cuando  
 la derrota del gran ministro el Mar-  
 qués de Ensenada, hombre á quien  
 España debió la vida marítima que  
 alcanzó en su tiempo, pues que solo  
 encontró en nuestros mares 18 navíos  
 mal parados, y durante el ejercicio de

su ministerio los aumentó hasta se-  
 senta y á más planteó tres grandiosos  
 arsenales.

Así pues, si la experiencia nos en-  
 seña que en cuantas veces se nos ha  
 creído en camino de ser grandes, ha  
 habido, principalmente por parte de  
 Inglaterra, la astucia suficiente para  
 dividirnos ¿no debemos hoy prevenir-  
 nos por cualquier punto que venga y  
 cualquier forma que adopte?

El barco submarino es una conve-  
 niencia nacional que no puede preci-  
 sarse por la generalidad, pero que in-  
 dudablemente no debe ignorarse que  
 puede abrirnos las puertas de todos  
 los mares, y si bien el secreto del  
 barco queda mas guardado poseyendo  
 uno solo que varios, en cambio en  
 corto número podemos lograr ser la  
 admiracion, y quizás algo mas, de  
 los países verdaderamente amigos,  
 así como lograr el respeto total de  
 los que, ejerciendo de verdugos, nos a-  
 dulan.

Anímense pues, cuantos intentan  
 pedir que se construyan varios bu-  
 ques submarinos, que si nuestra ar-  
 mada llega á lograr la dotacion de  
 esa clase de buques, volveremos á ser  
 lo que debemos, y suficientemente  
 fuertes para hacer temblar á cuantos  
 tenemos derecho á pedir estrecha  
 cuenta de sus procedimientos, cuenta  
 á que seguramente jamás aspiraremos  
 porque la nobleza de nuestro carác-  
 ter, del carácter español, se contenta  
 en todos tiempos con la satisfaccion  
 del logro del respeto debido.

## Como piensa el Sr. Becerra.

Un redactor de *El Mediodía* ha ce-  
 lebrado una conferencia con el dis-  
 tinguido hombre público D. Manuel  
 Becerra, á propósito de los asuntos  
 políticos de la actualidad.

Las ideas principales expuestas por  
 el señor Becerra, son las siguientes:

En la cuestion de las reformas mi-  
 litares cree que deben plantearse por  
 decreto unas y otras en el Parlamen-  
 to. El Sr. Becerra, como uno de los  
 hombres que mas se han ocupado en  
 este país de las cuestiones militares,  
 está de acuerdo con la parte sustan-  
 tiva de las reformas del general Cas-  
 sola, si bien cree que no debieron de  
 darse á luz en la forma que se ha he-  
 cho.

Respecto del sufragio universal,  
 entiende que no habrá dificultades  
 para su planteamiento en el partido  
 liberal; y todo lo mas, los generales

Jovellar y Martínez Campos y sus amigos harán observaciones, pero no opondrán su voto.

Una vez planteado el sufragio universal y las demás reformas del partido liberal, el Sr. Becerra entiende que debe presidir este partido nuevas elecciones, porque no sería justo ni conveniente que vinieran á hacerlas con el sufragio los mismos que honradamente lo habían combatido.

El Sr. Becerra cree que por ahora y en largo tiempo no es posible pensar en el reemplazo como jefe de gobierno y del partido del Sr. Sagasta, y si hubiera necesidad de hacer alguna crisis en plazo lejano, porque no las considera convenientes, entiende que debe hacerse bajo la base de la ponderación de fuerzas.

Cree el Sr. Becerra que la vuelta ahora al poder de los conservadores sería una gran dificultad para el juego libre de los partidos, para el sistema representativo y para el orden de cosas establecido.

La idea del tercer partido le parece por el momento absurda, y si acaso podrá realizarse cuando se verifiquen las transformaciones de los partidos existentes.

Entiende el Sr. Becerra que la alianza con el general López Domínguez, se hará cuando el gobierno haya satisfecho todos sus compromisos.

A las cuestiones económicas y sociales concede el señor Becerra gran importancia, y entiende que en la generación próxima han de ser las que únicamente preocupen á los hombres políticos.

Cree que el mal de que nos lamentamos es más hondo, y hay que buscar su remedio en las reformas de los servicios y en las reformas del personal, desechando todo aquello que al Estado no le corresponda y sin escatimar aquellos servicios que sean reproductivos y proporcionen progreso; pero, aún esto mismo, con la prudencia y la lentitud ó celeridad que las necesidades exijan y los recursos del país permitan.

Esto es lo más sustancial de las declaraciones del importante hombre público Sr. Becerra.

#### EFFECTOS DE LAS TORMENTAS.

**Tarragona 22.**—Según participa el alcalde de Alcaná, en la noche del 20 al 21 descargó sobre aquella villa una horrorosa tormenta, que produjo la inundación de la parte baja de la misma y el hundimiento de tres casas, en una de las cuales quedaron sepultados un matrimonio y dos niños, que fueron extraídos cadáveres. La cosecha de uva ha sido completamente destruida, é inundados los lagares, llenos de mosto. Las calles y caminos están intransitables, habiendo daños de consideración en los últimos, así como en las huertas que rodean el pueblo.

**Albacete 22.**—En la noche del 20 descargó una gran tempestad en el pueblo de Hellín, que destruyó por completo las cosechas de azafrán, cáñamo, patatas, panizo y hortalizas, convirtiendo en inculta una vasta extensión de terreno de aquella localidad.

**Albacete 22.**—El jefe de la estación de Hellín ha salido á reconocer la vía en los kilómetros 558 al 16, en los

cuales hay algunas cortaduras de poca importancia.

El puente Moreno en el kilómetro 362, se ha desprendido del terraplen junto al estribo, via izquierda, y aparte del 63, se ha llevado la vía, 1 terraplen y postes del telegrafo como en medio kilómetro, y desde este punto hasta Agramon hay otras dos cortaduras de tanta ó más consideración por efecto de las abundantes aguas que caen.

Los trenes 31 y 33 se hallan detenidos en Agramon, el 34 en Tobarra y el 32 en Hellín, ignorándose cuándo podrán hacer el trasbordo.

**Tarragona 22 (12 tarde).**—El tren núm. 2 de la línea de Barcelona ha salido á su hora sin enlazar con el 58 de la línea de Valencia, que se halla detenido en Uldecona á consecuencia de los desperfectos en la vía por la abundancia de las aguas.

#### Nuestros Corresponsales.

Madrid 23 Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Aunque por fortuna en nuestra patria no tiene caracteres de un conflicto tan temeroso como en Francia la cosecha de cereales, es asunto que ha comenzado á preocupar á muchos en esta corte, con motivo de las tristes noticias que llegan de todos los mercados europeos, sin olvidar que la cosecha en España deja este año bastante que desear.

Aun es tiempo en concepto de todos para que el gobierno prevenga la crisis del pan que seguramente va á presentarse en el invierno próximo, dictando medidas que, sino conjuren en absoluto el peligro, por lo menos reduzcan en lo posible sus consecuencias, pues seguramente las sociedades anárquicas procuran, como en Francia los socialistas y las comunidades de obreros, sacar partido para sus propios intereses del desnivel entre la producción y el consumo.

La suspensión del impuesto sobre los cereales extranjeros no puede ser en estas circunstancias un peligro para la producción nacional, porque en la creencia de todos está que los labradores de Castilla tendrán segura salida para sus existencias de granos sin el peligro de la concurrencia, dado que la escasez en el extranjero ha de producir un alza, con la que podrán competir ventajosamente nuestros trigos.

Conviene, pues, que antes que sea tarde estudie y resuelva este problema el gobierno, sino quiere echar sobre sus hombros una nueva responsabilidad.

Y dicho esto, paso á ocuparme de una nueva frase de problema militar, motivando por la conferencia celebrada en Heudaya entre los señores Cassola y Canalejas, que, según todos los augurios ha de tener consecuencias trascendentales.

En efecto: de ella resultará una entrevista del ex-ministro de la Guerra con el Sr. Sagasta, en que seguramente quedará definida claramente la suerte de las reformas militares.

La opinión pública se manifiesta bastante unánime en el sentido de que la práctica de estos decretos ha de producir una crisis para los primeros días de Octubre ó sea en el momento del regreso de la corte. En ella saldrá del actual ministro de Gracia y Justicia, cuya situación dentro del gabinete va siendo cada vez más insostenible, arrastrando en su caída al general Martínez Campos, que queda-

rá anulado en el terreno político, por no haber tenido habilidad bastante para admitir las transacciones que imponen los tiempos.

Sin embargo; la solución de esa crisis ha de ser un descalabro para los elementos democráticos de la situación, porque si bien han hecho cabalillo de batalla de las reformas militares y con ellas triunfan, llevándolas á la práctica, no alcanzarán al ideal que persiguen y que consiste en la formación de un gabinete homogéneo.

El Sr. Sagasta sabe sin género de duda que el partido liberal no podría mantenerse mucho tiempo en el poder si prescindiese del criterio de la ponderación de fuerzas, y por ende ha de resistir en lo posible, cuantos trabajos se realicen en contra de ese pacto. La prerrogativa régia es dudosa, por otra parte que confiara el poder aun gabinete liberal que no estuviera presidido por el actual jefe de la fusión, porque en el contrapeso que ejercen los distintos elementos de ese partido se hallan las garantías de estabilidad de la política en los momentos actuales.

Mientras circulan rumores por todas partes afirmando la existencia de corrientes favorables á la evolución de todos los elementos republicanos, los federales y zorrillistas continúan alejados unos de otros, sin preocuparse de la campaña que cerca de este punto vienen haciendo cuantos suspiran por dicha conciliación.

El Sr. Pi y Margall no ha dedicado á este asunto una sola palabra en su discurso de Barcelona; pero en cambio ha estremado cuanto ha podido su oposición á los principios monárquicos, dando lugar á que los conservadores pidan venganza contra las ideas allí vertidas, aunque la mayor parte de la gente política cree que no son perseguibles ante los tribunales.

Confirmase lo que dije á V. en mi última carta respecto á la ausencia del Sr. Romero Robledo en Barcelona, sospechan si se debe á desilusiones que siente este hombre político.

Tampoco anda mejor el grupo del general López Domínguez, quien parece ha despedido de su lado á *El Resúmen* del mismo modo que de él se van despidiendo casi todos los que formaban á su lado no ha mucho, constituyendo un grupo respetable y peligroso.

Suyo siempre affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

#### GACETILLA GENERAL

Hoy sale para Madrid á tomar posesión del nuevo destino que se le ha conferido por ascenso en la Dirección general de Aduanas, nuestro particular amigo D. Nicolás Solanlluch.

Deseámosle un feliz viage, á la par que nuevos ascensos.

—Anteayer por la mañana, en las obras que se están construyendo en las afueras de la Puerta de Alvarez, propiedad de D. José Serra, tuvo la desgracia un operario de romperse una pierna á consecuencia del desplome de una piedra, siendo conducido al Sto. Hospital por sus compañeros de trabajo con bastante mal estado.

—Según noticias de la prensa barcelonesa, ayer debió tener lugar en el «Teatro Romea» de la capital del principado, el estreno del drama catalán *Lo Mestre Feliu* original de

nuestro particular amigo el dignísimo Diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí D. Pedro Antonio Torres, el cual debió llegar ayer á dicha ciudad para presenciar el aludido estreno, en la representación de cuya obra le auguramos buena cosecha de aplausos, si hemos de juzgar por las que han valido todas cuantas producciones ha dado á luz hasta hoy.

Enviámosle con tal motivo nuestra felicitación.

—Son varias las quejas que han llegado á nuestra redacción con motivo de tener algunos establecimientos públicos abiertas sus puertas hasta altas horas de la noche nada convenientes, y algunos de ellos sin que se cierren aquellas en altas ni bajas.

Llamamos sobre el particular la atención del dignísimo y celoso señor Gobernador civil de la provincia, á fin de que dicte las medidas convenientes para la desaparición de un abuso que, haciéndonos eco de la opinión pública, nos vemos precisados á poner de manifiesto.

—La prensa de Barcelona viene ocupándose muchísimo estos días de las horas de entradas y salidas y puntos de apoyo de su planta, del incansable y respetuoso presidente de los federales, y á propósito ha dicho *La Dinastía*:

«El Sr. Pi y Margall está realizando un viaje mixto de propaganda y de visita, en la provincia de Barcelona.»

Predica como siempre el federalismo, la república.

Pero alguien ha notado que á pesar de ser federal y por añadidura hijo de Cataluña, no habla nunca en catalán.

También han extrañado algunos que el Sr. Pi y Margall dejara sin protesta el halago de que su hijo podría sustituirle en la jefatura del partido.

Decían las personas á que nos referimos, que en un partido que alardea de tanta independencia como el federal, sienta malísimamente eso de designar sucesor al jefe en la persona de su hijo, pues ello equivale á vincular el cargo en una familia; máxime cuando el joven en cuestión podría tener toda la aptitud que se quiere, pero sobran en el partido federal hombres de talento y de mayor experiencia para dirigirlo.

Nosotros, esos asuntos pactistas-signalagmático-conmutativo-bilaterales, no entramos ni salimos.

—Ayer discutamos de un tiempo verdaderamente variable y sucesor verdadero también de los tres ó cuatro que vienen amenazándonos y pegándonos según el viento por donde sopla.

Así es que por la mañana pudimos disfrutar de un cielo despejado y por la tarde presenciar alistamiento de nubes que cerraban el paso á Febo, como si tal cosa, y que luego en negruzcos grupos se dirigían en diversas direcciones, no pudiendo de momento precisar si habrán descargado en caprichoso estilo y castigo de algún pueblo de la provincia.

Lo que fuere nos lo dirán los corresponsales.

—El periódico oficial ha dado cuenta á todos los dependientes de la Autoridad á fin de que se proceda á la busca y captura de D. Ramon Mora, banquero de la ciudad de Valencia, así como la de un hijo suyo. La edad del padre de unos 50 años y la del hijo de unos 22.

—Referente á las cosechas en la vecina república excepto en la región del Sud Oeste de Francia, las noticias que se reciben de las otras ocho regiones sobre la cosecha de trigos son desconsoladoras.

Todos los datos están contestes en que las cosechas serán sumamente reducidas respecto del trigo, pero muy abundantes las de las cebadas y avenas.

El mercado de trigos se mantiene bastante firme cerrando con una pequeña subida.

—Su Santidad León XIII ha dirigido un breve al presidente del Congreso Católico de Friburgo manifestando el consuelo de que le han servido en las actuales tribulaciones de la Iglesia los deseos expuestos en dicho Congreso en favor del establecimiento del poder temporal.

—En la mañana del sábado impresionaron al vecindario de Tarragona varias trombas marítimas que se formaron al Este á dos ó tres millas de la costa.

Los vientos que la produjeron eran del primero y tercer cuadrante, predominando aquél.

Una de aquellas trombas envolvió á un laud pescador, destrozando su aparejo y cuyo palo lastimó á uno de sus tripulantes.

Otro de dichos fenómenos lanzó una barca á larga distancia.

Las embarcaciones que se encontraban en el mar, huían despavoridas temerosas de verse envueltas.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

## MAS NOTICIAS

### SOBRE EL NAUFRAGIO DEL «SUD AMERICA»

Una gran parte de la correspondencia que llevaba el «Sud América» ha podido salvarse.

En el Nord América se han embarcado los que salieron ilesos del naufragio, y los heridos cuyo estado satisfactorio lo ha permitido.

Quedan en Las Palmas, en curación algunos, que sufrieron heridas graves. Todos ellos están fuera de peligro y cuidados con sumo esmero.

Lo mismo la popa que la proa, quedan á 15 metros de profundidad.

La Compañía aseguradora Italia no ha resuelto aún, si abandonará el buque, ó si intentará ponerlo á flote.

Se afirma que la Italia pretende y cree conseguirlo el secuestro de «La France».

Ha producido viva indignación la conducta inhumana del capitán francés y los periódicos italianos se lamentan de que no hayan sido detenidos, como medida preventiva.

No prestó ningún auxilio á los naufragos, y miró impasible como el «Sud América» diciendo que no echó al mar los botes y lanchas que á bordo llevaba, para evitar confusión y desgracias.

El capitán Bertora obró con serenidad y arrojo, y á sus medidas se debe el que no fuera mayor el número de víctimas.

## LA DIFTERIA EN GRANADA.

Segun telegramas de aquella capital, en vista de las proporciones que ha tomado la epidemia diftérica, el gobernador ha convocado á la Junta de Sanidad, alcalde y vice-presidente de la Comisión provincial, para adoptar medidas enérgicas que tiendan á combatir aquélla. El secretario del Gobierno, señor Flores, acompañado del de la Diputación, señor Aravaca, ha visitado el Hospital civil, disponiendo que sean trasladadas á otro una enferma de 14 años y otra de ocho. En el hospital de San Lázaro se ha procedido á la desinfección y se ha prohibido la entrada al público. El capellan de este hospital ha sido destituido por el mal trato que daba á los enfermos.

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Cipriano m.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Capuchinas

...~\*~\*~...

Domingos. —Durará los domingos durante siete horas á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde 3; empezando una hora antes y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## ANUNCIOS

Establecimiento Hidroterápico

SITUADO EN LA PLAZA DE S. AGUSTIN N.º 3 GERONA

Queda abierto desde el día 2 del corriente hasta el 10 de Noviembre, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. 1-4

### Asignaturas de ampliacion

de las facultades de DERECHO y FILOSOFIA y LETRAS,

ó sean: Metafísica, Historia crítica de España y Literatura general y Española.

Se dará su enseñanza, siguiendo los programas y métodos de la Universidad de Barcelona, proporcionando á los Bachilleres la ventaja de poder residir un año mas al lado de su familia.

(Plaza de la Constitución, 13, 3.º)

GERONA

## EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Antonio Romero y Sebastian Onaya y el soldado desertor de Asia, de guarnicion en Gerona Miguel Ferrer.

Dos circulares del Gobierno civil, negociado de montes la primera, señalando el 15 de Septiembre para subasta de productos maderables del Monte Salte-gaten Puigcerdá que quedaron sin aprovechar del año anterior, al tipo y condiciones de anterior subasta que que quedó sin efecto; y la segunda del negociado de minas; segun el artículo 23 del decreto.

Bases 29 Diciembre de 1868 declarando caducadas dos concesiones en el término municipal de San Miguel de Culera.

R. al Decreto emanado de Gracia y Justicia fechado el 14 y publicado el 19 sobre cumplimiento de pena á los reos varones impuesta, en la cárcel celular de Madrid, mientras proceden de ciertas Audiencias, y correccional para mujeres en Alcalá y Henares.

Real decreto del mismo centro, emanado del 18, publicado el 21, sobre cárceles en provincias que exista mas de una Audiencia.

Real orden emanada de Gobernacion el 18 y publicada el 21 en expediente de Baleares sobre suspension del Alcalde y un concejal del Ayuntamiento de San Antonio Abad por desobediencia grave.

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad recordando la Real orden circular de 4 Enero de 1887 para evitar la venta de harinas adulteradas con polvo de cal.

Dos extractos de las actas de las sesiones de la Co-

curso segun la Real orden de 12 de Enero último y en en la forma prevenida en el reglamento de ingreso en el profesorado de 7 Diciembre de 1880.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Santa Coloma, (juizado municipal) en el juicio verbal de Emilio Carreras contra Teresa Solá y Juan Valls, sacando á subasta una finca para el 7 del venidero mes.

2.º Figueras, actuacion Coll de Alvarez, en los ejecutivos de José Arola contra Juan Sampzo, sacando en subasta una finca para el 26 del próximo.

3.º Del mismo juzgado, actuacion Galí, en el ejecutivo de Magdalena Trabulietta contra Francisco Delforn, sacando en pública subasta dos fincas para el 25 del entrante.

4.º Del propio juzgado y actuacion en las diligencias de apremio contra Teresa Bertrán y Vila (no dice á instancia de quien) sacando en pública subasta para 25 del entrante 6 fincas.

5.º Santa Coloma, actuacion Barril, llamando por nueve dias á José Codina, natural de Hostalrich, para una notificacion en causa de expencion de un billete falso representativo del valor de cien pesetas.

6.º Olot, actuacion Maimó, en mérito de las causas de estafa, números 29 y 30 de 1885 contra Ramon Arimany, sacando á subasta tres fincas por tercera vez para el 29 de Setiembre próximo.

7.º Gerona, actuacion Bailina, llamando por nueve dias á José Sastre, vecino de S. Daniel, mozo de labor,

**Fundicion de hierro, cerrajería de obras y  
CONSTRUCCION DE MÁQUINAS  
DE  
L. DULGRO JNE**



**BORRELL, 32, BARCELONA.**  
Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdin y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presión y mas color en el vino, que con los otros sistemas.  
En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientos cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

**Aviso á los compradores:** No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

**Descarnadoras de aceitunas** privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos tralls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden deccarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinte ó cuatro horas.

**ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS**

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas ar maduras y en celosía. Vigas de l todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

**BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)**

**PASTILLAS NIELK**

**eficaces contra las anginas, erup, roncquera, fetidez del alien to é inflamaciones de la garganta.**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo =tigue especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp. Barcelona, impreso en tinta roja.  
¡V por menor en las principales farmacias.

**REMEDIO MILAGROSO**

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Lóndres, Paris, Viena, S. Petesburgo, Roma, Bruselas, Amster termam, New-Yorck y Filadelfia.

**FEBRIFUGO DEL D. R. AYER**

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

AL POR MAYOR,  
**Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.<sup>a</sup>**  
BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: **D. Joaquin Amatller.**

**HERNIAS (TRENCATS)**

Gabinete médico especial para su alivio y curacion con el **braguero eléctrico regulador** (con real privilegio) del especialista **Sr. VIVES**, calle de Zurbano, 8 (primera travesía de la calle de Escudillers entrando por la Rambla). Establecimiento ortopédico, **Barcelona.—Consultas de 8 á 1 y de 4 á 8 — TELEFONO núm. 633**

**AVISO**

Las muchas personas de fuera de Barcelona que se han dirigido por medio de cartas en demanda del Braguero eléctrico regulador, les ruego se sirvan esperar 5 ó 6 dias para la construcción de dichos aparatos, porque apenas he podido atender á los muchos clientes que se han presentado en mi Establecimiento.

**En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.**

para declarar en causa de hurto de una manta con orden de captura.

Siguen:

1.º Aviso de la territorial de que en los quince dias primeros de Octubre tendrán lugar exámenes de Procurador segun el reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

2.º Otro aviso de la Universidad de Barcelona (Secretaría) de que queda abierta la matrícula ordinaria de 1888-89 para las facultades que allí existen, y carreras especiales.

Cierra este número con los anuncios de los Ayuntamientos:

1.º Gerona, para subasta pública el 30 de las obras segun modelo adjunto y pliego de secretaría, de las obras para renovar la cubierta de las Pescaderías.

2.º Monrás y Vilamacum, de que confeccionado el reparto de territorial cultivo y ganaderia de 1888-89 está visible en secretaría 8 dias.

3.º Viladrau, sobre extravío el 16 entre Gerona y Santa Coloma de un oficio del Gobernador de la provincia de fecha 30 Mayo último, relativo al comportamiento del maestro.

4.º San Miguel de Fluviá y Espolla, sobre reparto general vecinal á tenor de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 27 Mayo último para cubrir el déficit de los ejercicios de 1887-88, poniendo de manifiesto, segun el art. 138 de la vigente ley municipal el reparto confeccionado por 15 dias en los dos primeros puntos y 8 en el tercero.

**Gaceta del dia 30.**

**Fomento.**—Decreto disponiendo que la Biblioteca agrícola del Ministerio pase á depender de la Direccion general de instruccion pública.

—Orden concediendo premios para los expositores de la clase 119, 120 y 121 del Catálogo general de la Exposicion Universal de Barcelona.

**Ultramar.**—Decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Emilio Armenteros, Florencio Jiménez y Emilio Iradiez por el delito de asesinato, por la pena inmediata inferior.

**Boletin Oficial del dia 30.**

No se publicó.

**Gaceta del dia 31.**

**Ultramar.**—Reglamento para el régimen de la escuela de Agricultura de Manila.

**Fomento.**—R. O. confirmando una multa al ferrocarril del Mediodia.

**Boletin Oficial del dia 31.**

Parte oficial tomado de la Gaceta de 29 Agosto dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Tres circulares de orden público para la busca de los autores del robo y asesinato de D. Dionisio López Santos en Valencia la noche del 13 (crime conocido por el de la calle de don Ventura y que comparte la atencion pública con el llamado de la calle de Fuen carral en Madrid) la de los presos fugados de Chiva